

RESOLUCIÓN N° . 0152 .

NEUQUÉN, 27 MAR 2025

VISTO:

El Expediente OE N° 2081-S-2025 y el Decreto N° 0031/25; y

CONSIDERANDO:

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Nota mediante la cual la agente Susana Beatriz SANTOS VEGA, D.N.I. N° 29.886.959, presentó su renuncia a partir del día 01 de abril de 2025, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Control de Documentación Legal, Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría de Legal y Técnica, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para el que fuera designada oportunamente mediante el Decreto N° 0031/25;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes -conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que la Secretaría de Gobierno y Coordinación, absorbió las competencias de la Secretaría de Gobierno en virtud de la Ordenanza N° 14652, que aprueba la estructura orgánico funcional vigente del Órgano Ejecutivo Municipal;

Que ha tomado debido conocimiento el Secretario de Gobierno y Coordinación;

Que mediante Dictamen N° 87/25, la Dirección de Legal Laboral de la Subsecretaría de Recursos Humanos, en orden a los antecedentes indicados, manifestó que resulta pertinente aceptar la renuncia y dar de baja de la Planta Política Municipal a la agente SANTOS VEGA;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0152-25

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESUELVE:

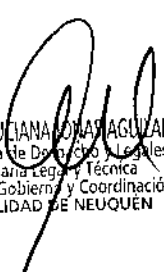
Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente **Susana Beatriz**
----- **SANTOS VEGA, D.N.I. N° 29.886.959**, a partir del 01 de abril de
2025, a su designación en el cargo de planta política de Directora de Control de
Documentación Legal, Categoría 24 más plus, dependiente de la Dirección
Municipal de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría de Legal y Técnica, que
funciona bajo la órbita de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, cargo para
el que fuera designada oportunamente mediante el Decreto N° 0031/25.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las
----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y
oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) HURTADO


Dra. MARIA LUCIANA OMAR AGUILAR
Coordinadora de Derecho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN